

Quito, 23 de marzo de 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Quito

De mis consideraciones:

En el año 2014 ejercí las funciones de Gerente General de Dycocet S.A., y en tal condición velé por el cumplimiento de las disposiciones previstas en los estatutos de la empresa, así como de las decisiones encomendadas por la Junta General de Socios.

En lo referente al área comercial debo informar a ustedes que las ventas del año 2014 fueron de USD 657,195.89, mientras que en el año 2013 fueron de USD 1'118,948.43, al comparar las cifras se puede ver que las ventas disminuyeron en USD 461,752.54, lo que representa el 70.26% de decremento; Este decremento se produce debido a que los precios unitarios de los Contratos con la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT E.P. disminuyeron en relación al año 2013; Sin embargo debo recalcar que la Compañía actualmente tiene diferentes proyectos en marcha, además de que ha procurado ampliar su campo de acción y realizar otras inversiones que permitan un crecimiento sostenido a mediano plazo.

En cuanto a las condiciones económicas del país para el año 2014, se prevé que habrá disminución en las inversiones Estatales de obras públicas, debido a la baja del precio del petróleo, lo que no favorecerá las inversiones de la empresa tanto en el Sector Privado como Público, es posible que las limitaciones a las importaciones impuestas por el Estado Ecuatoriano produzca disminución de las inversiones de los sectores económicos extranjeros y también se está observando una alza de precios de los materiales que se utilizan para la ejecución de nuestros trabajos.

En cuanto a la inflación esperada para este año se puede observar que las duras condiciones debido a la crisis económica mundial y otros factores internos que están afectando al país y a un incremento desmesurado de precios que está generando la regulación a las importaciones, llegaría a una inflación estimada alrededor del 3.9% anual. El crecimiento esperado con relación al PIB está alrededor del 4.1 %.

Con relación a nuestros resultados económicos de la empresa, les informo que en año 2014, los estados financieros de DYCOCET S.A., presentan una utilidad antes de la participación a los trabajadores y pago de impuesto a la renta de USD 38,106.11 y que corresponde distribuir por concepto de utilidades a trabajadores de acuerdo al Código de Trabajo la cantidad de USD 5,715.92 y no se debe pagar ningún valor por concepto de impuestos a la renta debido a que la compañía tiene Crédito Tributario a favor y por último se debe establecer de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías una reserva legal de USD 2.411,69.

Por lo tanto, tenemos una utilidad líquida final de USD 21,705.25, que recomiendo que no se distribuya a los socios y que pase a incrementar el patrimonio de la compañía y el rubro de Utilidades No Distribuidas.

Así mismo les informo que en el año 2014 la compañía cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones legales, societarias y tributarias, habiendo pagado todos los valores que corresponden y presentando todos los informes que requiere el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como con sus obligaciones laborales con los empleados y el Ministerio de Trabajo.

Para concluir debe informar que DYCOCET S.A., ha cumplido y ha respetado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,



Ing. Vicente Sánchez
Gerente General
Dycocet S.A.